

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, enero 15 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, enero quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Téngase como dirección física para notificar al demandado, la carrera 30 B No. 37
A – 09 barrio Bellavista Campestre del municipio de Giron.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

ed05eccc90e9f7153107cf2a977a69c03546db8550806b59b26501d80059f5ae

Documento generado en 15/01/2021 04:21:43 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>